Almacenes públicos

§La principal preocupación de los clientes que almacenan sus pertenencias en almacenes públicos, son la protección contra el robo o los daños a sus pertenencias. Este es el caso si estamos almacenando artículos para el hogar o artículos recreativos como botes, vehículos todo terreno, vehículos recreativos o motocicletas. Las siguientes sugerencias pueden ayudarle a garantizar la seguridad de su propiedad.

Operadores de almacenes públicos autorizados *(Wis. Stats. Ch. 99)*

En Wisconsin, los individuos que ofrecen servicios de almacenamiento deben obtener una licencia como encargado u operador de un almacén público.

Algunos ejemplos de este tipo de negocios incluyen las empresas de mudanzas que guardan sus pertenencias domésticas durante los periodos de mudanza residencial. En esta categoría, también se incluyen los almacenes de equipos deportivos, que ofrecen servicios de almacén para equipos recreativos fuera de temporada de uso, o los puertos de almacenamiento de botes.

La diferencia clave entre los operadores de almacenes públicos y los operadores de almacenes de autoservicio radica en que el cliente le otorga el producto al operador de almacén público, para que el operador la almacene de una forma segura, en un área controlada por el operador.

Los requisitos de licencia de los operadores de almacén público (que no son de autoservicio) incluyen:

- El operador debe depositar una fianza, un seguro de responsabilidad u otra garantía con la agencia reguladora, *(en este caso, el Departamento de Agricultura, Comercio y Protección al Consumidor).*
- La instalación debe ser adecuada para el tipo de operaciones de almacenamiento realizadas, y debe mantenerse y operarse de manera que proteja razonablemente la propiedad.
- La instalación es inspeccionada por la agencia reguladora.
- El operador debe emitir recibos de almacenamiento.

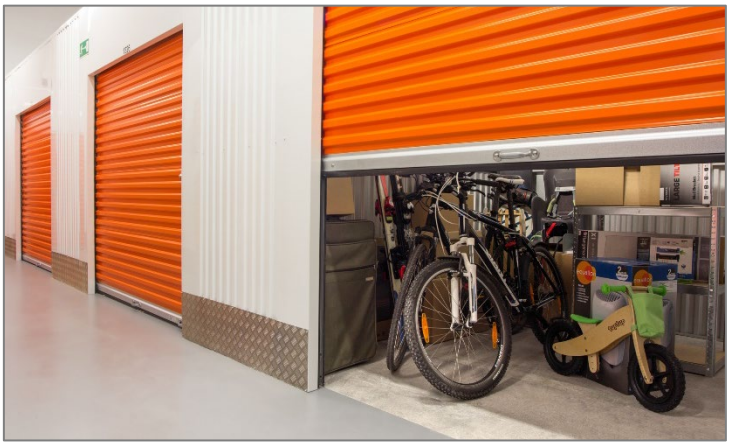

Almacenes de autoservicio *(Wis. Stats. § 704.90)*

Se considera una instalación de almacén de autoservicio a aquellas donde el cliente utiliza el espacio para almacenar sus pertenencias de manera exclusiva.

A diferencia del encargado de un almacén público, el operador de una instalación de almacén de autoservicio no recibe la propiedad del cliente y la almacena, esto lo hace el cliente personalmente.

Consejos para reducir el riesgo de pérdida o daños

Las siguientes sugerencias pueden ayudarle en el momento de entablar negocios con los operadores de almacenes públicos (con o sin autoservicio):

- Obtenga una póliza de seguro para proteger propiedad.
- Evite hacer negocios con los operadores que no tengan licencia.
- Asegúrese de que los contratos de almacenamiento estén por escrito y de que comprenda los términos y condiciones.

Gravámenes e incumplimientos

Los operadores de los almacenes públicos (con o sin autoservicio) pueden vender los productos almacenados

para recuperar las pérdidas generadas por los clientes que no abonan las tarifas de pago.

Para obtener más información visite nuestro sitio Web, o contáctenos:

Wisconsin Department of Agriculture,
Trade and Consumer Protection
Bureau of Consumer Protection
2811 Agriculture Drive
PO Box 8911
Madison, WI 53708-8911
Correo electrónico: DATCPHotline@wi.gov
Sitio Web: datcp.wi.gov
Teléfono: (800) 422-7128
TTY: Marque 711 o llame al (800) 947-3529 antes de llamar a DATCP

USE ESTE CÓDIGO QR PARA
PRESENTAR UNA QUEJA

WarehouseStorageSPANISH981 (rev 10/25)